

INFORME DE AUDITORIA TRIMESTRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Empresa: CRISTINA PEÑO HERNAN

CIF: 04187621B

Mediante el presente garantizamos que **LEGATIK** ha llevado a cabo la consultoría y adaptación DE LA EMPRESA CRISTINA PEÑO HERNAN CON CIF: 04187621B

al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En virtud de lo anterior, se ha verificado que cumple con las siguientes obligaciones:

- Recoge toda la documentación necesaria acreditativa de la debida diligencia y proactividad en el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.
- Mantiene en su política de protección de datos el principio de **responsabilidad proactiva** para el tratamiento de los datos de carácter personal, manteniendo una constante puesta al día y una promoción de la mejora continua del sistema de protección de datos.
- Garantiza un tratamiento de datos basado en el respeto a las libertades y los derechos fundamentales de las personas físicas.
- Cuenta con una planificación de controles periódicos según indica el art. 32 del Reglamento.

Por todo ello, **GARANTIZAMOS** que está al corriente de las obligaciones respecto al cumplimiento de a la Reglamento General de Protección de datos (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**AUDITORÍA REALIZADA 13 DE
DICIEMBRE DEL 2024**